

Revista Latinoamericana de
Política Comparada

ISSN: 1390-4248 • julio 2015 • Volumen N°. 10

Esta revista se edita con la participación de:

Asociación Uruguaya de Ciencia Política
Asociación Chilena de Ciencia Política
Sociedad Argentina de Análisis Político - Revista SAAP
Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política
Asociación Boliviana de Ciencia Política



Índice

Editorial 5-10

PARTE I: PERSPECTIVAS TEÓRICAS

¿Cómo analizar las calidades democráticas? 13-36
Leonardo Morlino

PARTE 2: CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

**Cultura política, dispositivos disfuncionales
y democracia en Bolivia** 39-86
Marcelo Varnoux Garay

**La calidad de la democracia en Brasil:
un régimen institucionalizado entre la inseguridad
individual y desigualdad social** 87-122
Carlos Ugo Santander Joo,
Carlos Federico Domínguez Avila,
João Carlos Amoroso Botelho y
Pedro Santos Mundim

Ecuador: un régimen híbrido 123-148
Simón Pachano y Sergio García

El Salvador: paradigma de una democracia imperfecta 149-172
Martha Liliana Gutiérrez Salazar

Guatemala, una democracia sin partidos 173-197
Carlos Meléndez

**Fortalezas y debilidades
de una democracia de calidad en Uruguay** 199-218
Carlos Moreira

PARTE 3:

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

La calidad de las democracias en América Latina 221
Daniela Aguilar

**Democracies and Dictatorships in Latin America:
Emergence, Survival and Fall,** 222-223
Francesca Cepeda de la Torre

**Discursos progresista y conservadores en la élite
política chilena,** 224-225
Leticia M. Ruiz Rodríguez,

Guatemala, una democracia sin partidos

Carlos Meléndez*

173



Resumen:

De acuerdo con consensos de la literatura especializada, los partidos políticos son inevitables en democracias. Democracias sin partidos resultan “inimaginables” (Max Weber) o “impensables” (E.E.Shattschneider). En base al modelo democrático de Guatemala, el presente trabajo tiene por objeto responder las siguientes preguntas: ¿qué sucede cuando la democracia crece en un contexto de debilidad partidaria? ¿Cómo afecta al régimen político la permanencia de partidos que no están enraizados socialmente, que dejan de cumplir sus funciones y cuya “esperanza de vida” es exigua? ¿Cuál es la relación entre calidad de la democracia y fragilidad partidaria?

Palabras clave: sistema de partidos, calidad de la democracia.

Abstract:

According to consensus in the literature, political parties are inevitable in democracies. Democracies without parties are “unimaginable” (Max Weber) or “unthinkable” (E.E. Shattschneider). Based on the democratic model of Guatemala, this paper aims to answer the following questions: What happens when democracy grows in a context of party weakness? How does the political regime permanence of parties that are not socially, they fail to fulfill their duties and whose “life expectancy” is rooted meager? What is the relationship between quality of democracy and party fragility?

Keywords: party system, quality of democracy.

Introducción

Los partidos no solo suponen que políticos ambiciosos trabajen organizadamente, sino que además permitan canalizar las demandas sociales a través de sus particulares propuestas programáticas. El régimen democrático —en tanto plural, competitivo y receptor genuino de los requerimientos ciudadanos— supone un sistema de partidos activo, legítimo y vigente. El caso de Guatemala es propicio para responder las preguntas arriba planteadas. Como se verá a continuación, se trata de un país con la calidad más baja de democracia en América Latina —tanto en promedio como en varias de sus dimensiones— de acuerdo con la medición propuesta por Morlino (2012). Considero, a modo de hipótesis a responder a lo largo del presente texto, que ello se debe, en parte significativa, a la debilidad sistemática de los partidos políticos. Si bien es cierto que estamos ante un escenario adverso para el establecimiento y asentamiento de la democracia debido a la debilidad estatal histórica, discriminación social estructurada y herencia de una guerra civil de más de tres décadas; la ausencia de partidos institucionalizados, legítimos y con presencia territorial inhibe el afianzamiento y la interacción virtuosa de dimensiones claves de la democracia como el accountability electoral, inter-institucional, competencia política, participación política y “responsiveness”. Dado el déficit partidario, la democracia guatemalteca tiene serias dificultades para consolidarse más allá de las dimensiones electorales y formales. El análisis del caso permitirá una discusión teórica y comparada, y el señalamiento de una agenda enfocada en la relación entre calidad de la democracia y partidos políticos.

1. Breve contextualización histórica

A partir de 1985, Guatemala dejó atrás un periodo caracterizado por regímenes autoritarios (un continuo de elecciones fraudulentas), violencia interna y represión militar. Crisis económicas evidenciaron la inestabilidad de la coalición militar gobernante y la disposición a promover un cambio de régimen. La elección de Vinicio Cerezo (1985-1990) permitió el inicio de un periodo de democracia electoral vigente hasta la actualidad (Sonnleitner, 2009), aunque el legado de la guerra civil (Copeland, 2011) que enfrentara el Estado con varios grupos beligerantes de izquierda —URNG Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca— entre 1960 y 1996 (Porras, 2011), así como la debilidad institucional (Copeland, 2011), condicionan la caracterización del régimen como semi-democracia, de acuerdo con varios estudios (Lehoucq, 2012).

Las negociaciones de acuerdos de paz, primero con Cerezo y luego con Jorge Serrano (1991-1993), contribuyeron al proceso de liberalización del régimen político. En 1996, el



gobierno de Álvaro Arzú y la URNG firmaron acuerdos que implicaron no solo una mayor vocación al respeto y defensa de los derechos humanos, sino también el reconocimiento de la naturaleza multicultural del país (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 2006). Algunos instrumentos de justicia transicional fueron aplicados para asegurar la calidad de la democracia, aunque en este sentido el desarrollo sería paulatino.

Los legados de la guerra civil transfiguraron una estructura de relaciones económicas, culturales y sociales jerarquizada, que determinó un Estado excluyente y racista. De hecho la Comisión para el Esclarecimiento Histórico considera que la formación de un Estado democrático se ha visto permanentemente limitada por estos condicionamientos históricos (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 2006). Las constantes históricas confluyen en una pobreza derivada de la distribución desigual de la riqueza económica (complemento de la exclusión política), inequitativa distribución de la tierra agrícola, segregación y exclusión indígena justificada en una ideología de “inferioridad racial” y una tradición autoritaria.

Para el inicio del proceso democrático, los desafíos en el país se concentraron en llevar adelante procesos electorales libres y competitivos, en un sistema político que mantenía los legados reseñados. En primer lugar, construir un sistema electoral independiente y moderno implicaba vencer serios obstáculos estructurales como proveer un registro de identidad actualizado en un escenario post guerra. En segundo lugar, las relaciones entre ejecutivos y parlamentos no han estado exentos de tensiones como demuestra el caso del Presidente Serrano que en 1993 intentó cerrar el Congreso. De acuerdo con cálculos realizados por Lehoucq (2012), en promedio, los presidentes guatemaltecos entre 1985 y 2007 tuvieron el porcentaje más bajo de representación parlamentaria en la subregión centro americana (39.7%), lo cual es un indicador de la potencialidad de tensiones entre los poderes del Estado. Como balance, la política post-conflicto en Guatemala derivó en una semi-democracia (Polity IV) con indicadores sociales que registran un contexto de pobreza, inequidad y redistribución (26% de analfabetismo, 71 años como esperanza de vida, 25 como tasa de mortalidad infantil, de acuerdo con informe del Banco Mundial del 2011).

Estos condicionamientos confluyen con una representación política precaria. El sistema de partidos en Guatemala ha sido caracterizado regularmente como multipartidista, moderadamente polarizado y fluido (e.g. Artiga, 2010). Aunque el hecho que las funciones tradicionales de los partidos –canalización de intereses y demandas ciudadanas y organización de la competencia política– hayan sido desnaturalizadas (Estado de la Nación, 2011), ha llevado a algunos a ser más radicales con la caracterización de la constelación política guatemalteca, al punto de considerarlo un no-sistema (e.g. Sánchez, 2008). La volatilidad electoral propia de un sistema político sin partidos enraizados ni vínculos estables constituye un escenario retador para el fortalecimiento de la democracia más allá de sus dimensiones exclusivamente electorales.



2. Calidad de la democracia en Guatemala

En concordancia con los antecedentes que registra la literatura especializada, Guatemala es el país de América Latina con el promedio más bajo en Calidad de la Democracia de acuerdo con la medición propuesta por Leonardo Morlino. Dicho politólogo propone la operacionalización de un concepto referido a la “estructura institucional estable que se basa en la libertad e igualdad de los ciudadanos a través de un legítimo y correcto funcionamiento de sus instituciones y mecanismos” (Morlino, 2012). Este concepto, operacionalizado en ocho dimensiones (Estado de Derecho, Accountability Electoral, Accountability Inter-Institucional, Participación, Competencia, Responsiveness, Libertad y Equidad), conduce a puntajes otorgados por especialistas en base a información legal y empírica sobre las características del régimen político democrático. En base a esta medición, que es el promedio de cada una de las mediciones de las dimensiones, que van de 0 a 5, donde 0 es mínima calidad y 5 es máxima calidad, Guatemala es el país latinoamericano con más baja puntuación en la escala de calidad de la democracia. En detalle, inclusive, es el país que más bajo puesto en el ranking ocupa en las dimensiones de Estado de Derecho, Libertad y Equidad, lo cual configura una imagen general de gran debilidad democrática (ver Tabla 1). En lo que sigue del presente artículo ampliaremos el análisis de cada una de estas dimensiones, complementándolo con información cualitativa adicional a la estructura de la medición propuesta.

Tabla 1: Dimensiones de la calidad de la democracia en Guatemala

Evaluación cuantitativa	
Dimensión	Puntaje
Accountability electoral	3.57
Competencia política	3.17
Responsiveness	2.63
Accountability Inter-institucional	2.51
Participación política	2.34
Libertad	2.08
Estado de Derecho	1.88
Igualdad	1.42

Fuente: Katz y Morlino, 2012.
 * Todas las dimensiones tienen una escala de 0 (mín. calidad democrática) a 5 (máx. calidad democrática).
 ** Promedios para todo el periodo, 1990-2010.



3. Competencia y participación política

Competencia y participación política han sido definidos recurrentemente como dimensiones estructurantes de la democracia (Dahl, 1979). De hecho, ambas afectan a los demás componentes de la calidad de la democracia, al punto de ser consideradas como “motores” que influyen en las otras cualidades (Diamond y Morlino, 2005). Ambas dimensiones se encuentran altamente correlacionadas, lo que reafirma las conexiones entre sí. Sin embargo, Guatemala es uno de los dos casos en los que la divergencia entre ambas es alta. Al igual que lo que sucede en Perú, se caracteriza por bajos niveles de participación complementados por altos niveles de competencia. Aquello parece un síndrome característicos de “democracias sin partidos”, donde se mantiene el juego electoral a la vez que la desafección ciudadana por la política.

3.1. La competencia

Guatemala se caracteriza por niveles de competencia política medidos. En una escala que va de 0 (mínima calidad democrática) a 5 (máxima calidad democrática), el país obtiene un puntaje de 3.17. Es decir, la competencia entre actores políticos y sociales es baja (2.00), al igual que la competencia al interior de los actores políticos y sociales (2.50). Sin embargo la potencialidad de alternancia y, la alternancia misma en la práctica, son fundamentalmente altas (5.00). ¿Cómo es posible que configuraciones políticas de bajos niveles de competencia alcancen una posibilidad de alternancia del poder alta?

Tabla 2: Sub-dimensiones de la competencia política en Guatemala

Competencia política	
Sub-dimensiones	Puntaje
Resultado de la competencia política	5.00
Al interior de los actores políticos y sociales	2.50
Entre actores políticos y sociales	2.00
Promedio	3.17

Fuente: Katz y Morlino, 2012.

La volatilidad electoral en Guatemala es, de lejos, la más alta en América Central y una de las más altas en América Latina (solo detrás de Ecuador, Perú y Bolivia). Como lo señala Sánchez (2012), es difícil identificar otros casos de democracias producto de la tercera ola

en las que los partidos que dominaron las elecciones post-autoritarias se convirtieron en actores marginales apenas dos consultas después. De hecho, una de las “reglas de oro” en este país es que los partidos de gobierno no han logrado asegurar reelecciones. El partido en el poder, tiende a perder más de la mitad de su votación cuando busca la reelección y dos tercios o más de su caudal primigenio dos elecciones después.

Por lo tanto, en términos de resultados, la competencia política en Guatemala prácticamente asegura la alternancia. Pero ello se debe sobre todo a la fragilidad de los partidos políticos por mantener su caudal electoral, inclusive aquellos que logran acceder al poder. El “incumbency advantage”, que es prácticamente una norma en sistemas políticos institucionalizados, muestra su lado adverso en sistemas como el guatemalteco donde la permanencia en el poder desprestigia, deslegitima, corroe popularidad y convierte rápidamente al partido de gobierno en un “lame duck” anticipado.

El resultado cuantitativo de la dimensión de competencia política puede resultar engañoso si no se tiene en claro el origen de la alternancia potencial del sistema político guatemalteco. Sistemas políticos basados en partidos de baja institucionalización –sobre todo guiados por personalidades antes que por plataformas programáticas o ideológicas– producen una competencia política mediocre entre éstos y al interior de éstos. Entre actores resulta difícil para el elector identificar diferencias ideológicas, por lo que el carisma del líder se convierte en el principal activo, elemento cohesionador y signo distintivo de las organizaciones. Al interior de los actores, la jerarquización es alta y la competencia política depende exclusivamente de los designios del líder. Precisamente el carácter personalizado de los partidos guatemaltecos conllevan a que una vez que se desprestigia el jefe del partido, el caudal electoral de éste se debilita y favorezca así la volatilidad. Como señala Sonnleitner (2009), desde la elección de un presidente civil en 1985 hasta el 2009, más de 73 formaciones políticas han participado en seis elecciones generales consecutivas. La competencia política con alternancia no es, por lo tanto, producto de sinergías democráticas, sino de la baja institucionalización y alta personalización de los partidos políticos.

3.2. *La participación*

Guatemala se caracteriza por bajos niveles de participación política. En una escala que va de 0 (mínima calidad democrática) a 5 (máxima calidad democrática), el país obtiene un puntaje promedio de 2.34 en esta dimensión. Si bien es cierto se registran significativas oportunidades para la participación (3.20), la participación en partidos y asociaciones, así como a través de formas no convencionales, son de corto alcance y no disponibles con facilidad (puntaje de 2.25 en ambas sub-dimensiones). Las elecciones y otras formas de



participación política convencional (como referenda) presentan bajos niveles de activismo (2.00), al igual que la discusión deliberativa alrededor de pláticas específicas, ante gobiernos que no promueven el debate político con participación de la sociedad civil (2.00).

Tabla 3: Sub-dimensiones de la participación política en Guatemala

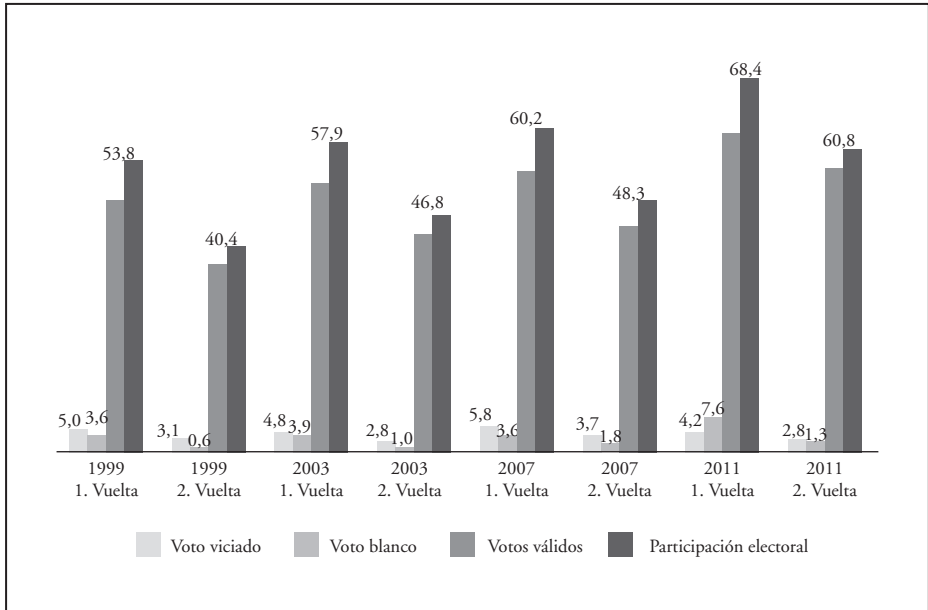
Participación política	
Sub-dimensiones	Puntaje
Oportunidades para la participación	3.20
Partidos y asociaciones	2.25
Participación no convencional	2.25
Elecciones y referenda	2.00
Democracia deliberativa	2.00
Promedio	2.34

Fuente: Katz y Morlino, 2012.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) promulgada en 1985 tuvo significativas modificaciones en el 2004 y 2006, con impactos importantes en las elecciones del 2007 y del 2011. Una de las principales reformas tiene que ver con la creación del documento personal de identificación (DPI) y del Registro Nacional de Personas (RENAP). La modernización del sistema de identificación (basado en un documento seguro) permitió el incremento del tamaño del padrón electoral en un 18% (con respecto a las elecciones del 2007) y un cambio en la composición demográfica (por primera vez la proporción de mujeres fue superior a la de hombres: 51% contra 49%). Por primera vez en siete elecciones generales, la participación electoral en el 2011 llegó al 68% del total habilitado para votar (mayores de 18 años registrados) y la segunda vuelta del mismo año fue la de mayor concurrencia (60.8% del total habilitado). Hasta el 2007, la participación fue incrementándose paulatinamente (un promedio de 3 puntos porcentuales más que la elección anterior), pero desde la aplicación de la reforma (2006), el incremento ha sido notorio y positivo.



Gráfico 1 - Participación electoral en Guatemala 1999-2011



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Por participación electoral se asume la suma de los votos viciados, en blanco y válidos.

Las modificaciones propuestas por la Ley Electoral y de Partidos Políticos han sido, en general, bien recibidas por parte de la ciudadanía. De acuerdo con un estudio realizado por NDI y la Universidad de Notre Dame, más de la mitad de encuestados declaró estar “en fuerte acuerdo” con todas las reformas. La reforma con la mayor cantidad de apoyo es la de fortalecer las capacidades del Tribunal Supremo Electoral que alcanzó un 87% de apoyo (NDI, 2012).

A pesar de los esfuerzos y las medidas para alentar la participación política en Guatemala, existen serios obstáculos que impiden un mayor alcance de las reformas. Es necesario subrayar que el crimen y la violencia son abrumadoramente considerados como los problemas más graves que afectan al país, y que ello tiene consecuencias en la participación tanto de candidatos como de electores. De acuerdo con el estudio arriba mencionado, el 71% de guatemaltecos considera que aspirar a un puesto público es peligroso. A nivel de electores, de acuerdo con el estudio mencionado, el 13% de la población ha sido blanco de intimidación electoral. Es decir, que a pesar de las reglamentaciones establecidas para promover la participación electoral, la prevalencia de la violencia en el país se constituye en el primer impedimento práctico para conseguir los objetivos planteados.



Con respecto a mecanismos de participación directa, en Guatemala solo se han realizado dos consultas populares de alcance nacional. En enero de 1994 se llevó a cabo un referéndum para la reforma constitucional con solo el 15.9% de participación (la misma que fue aprobada). Y en mayo de 1999 se realizó la consulta sobre reformas constitucionales para implementar acuerdos de paz, con una participación del 18.6% (referéndum que fue rechazado) (Estado de la Nación, 2011). Este tipo de mecanismos de participación directa a nivel nacional llegan a ser muy marginales. De hecho, el porcentaje de ciudadanos no participa bajo ninguna modalidad es significativa (16.6%). De acuerdo con un estudio realizado por Estado de la Nación (2011), aproximadamente un cuarenta por ciento de la población ejercita una participación activa y multidimensional: vota y asiste a reuniones (34.5%); vota, protesta y asiste a reuniones (5.2%); protesta y asiste a reuniones (1.1%); y vota y protesta (1.6%). Por otro lado, la participación unidimensional (o de baja intensidad), es decir que solo vota o asiste a reuniones o protesta, llega aproximadamente a un tercio de la ciudadanía. Finalmente, un 16.6% indica no participar en asuntos públicos bajo ninguna modalidad. Estos resultados confirman el bajo nivel de involucramiento ciudadano a pesar que formalmente existen disponibilidades institucionales que, en teoría, podría alentar mayor participación.

Tabla 4: Modos de participación ciudadana en Guatemala

Modos de participación	Porcentaje
No vota ni participa en nada	16.6
Participación unidimensional	
Solo vota	27.4
Solo asiste a reuniones	12.9
Solo asiste a protestas	0.7
Participación multidimensional	
Vota y asiste a reuniones	34.5
Protesta y asiste a reuniones	1.1
Vota y protesta	1.6
Vota, protesta y asiste a reuniones	5.2
Total	100.0

Fuente: Estado de la Nación, 2011.

4. Rendición de cuentas (Accountability) y estado de derecho

El accountability vertical implícito en la política electoral no necesariamente implica un nivel similar en accountability inter-institucional (Foweraker y Kznaric, 2002). Guatemala grafica esta situación, sobre todo porque el aspecto horizontal de la rendición de cuentas dependen de las prerrogativas e influencia militar en el gobierno civil. Como indican los autores mencionados, los gobiernos son elegidos y se ha asegurado la alternancia en elecciones razonablemente libres e independientes, sin embargo, el ambiente institucional está lejos de haberse establecido con autonomía. En un país donde los abusos a los derechos civiles se mantienen, grupos específicos de la ciudadanía son blanco de tortura y desaparición (incluido periodistas, jueces y académicos), los avances en rendición de cuentas encuentran un obstáculo en un Estado de Derecho que no está garantizado por las mayorías y que tiene un sesgo discriminatorio.

182



4.1. Accountability electoral

En una escala del 0 (mínima calidad democrática) y 5 (máxima calidad democrática) Guatemala obtiene un puntaje de 3.57 en Accountability Electoral, es decir en la cualidad por la cual los electores pueden premiar o castigar a los gobernantes en base al cumplimiento (o no) de las promesas de campaña, también llamado “accountability vertical”. La subdimensión con mayor puntaje es la relacionada con la libertad que tienen los partidos para organizarse democráticamente (4.02). Del mismo modo, se reconoce el sistema político guatemalteco con elecciones que reúnen condiciones de libres, justas, recurrentes y competitivas en un grado superior (3.75). Finalmente, la sub-dimensión de menor calidad se refiere a la débil presencia y estabilidad de alternativas políticas (2.95). Es decir que, en conjunto, se cumplen las condiciones funcionales para el accountability electoral, aunque sin una estable oferta de alternativas políticas.

Tabla 5 - Sub-dimensiones de accountability electoral en Guatemala

Accountability electoral	
Sub-dimensiones	Puntaje
Libertad de organización partidaria	4.02
Elecciones	3.75
Alternativas políticas	2.95
Promedio	3.57

Fuente: Katz y Morlino, 2012.

Las elecciones en Guatemala cumplen normalmente con los estándares de ser limpias, libres y justas, de acuerdo con distintos informes de observación electoral. De hecho, la pluralidad de veedurías activas durante los procesos electorales da cuenta de la preocupación por la transparencia y la competitividad de los comicios. Sin embargo, la confianza en el sistema electoral en sí no es tan abrumador como se supondría. El 60% de los que votaron en el 2007 consideran tener alguna o mucha confianza en las elecciones, porcentaje muy similar con respecto a los comicios del 2011 (LAPOP, 2012). No existe evidencia suficiente para señalar si la credibilidad en el sistema tiene un impacto en la participación electoral, pero es un elemento a considerar.

Sin embargo, el accountability vertical es limitado dada la fragilidad de las organizaciones partidarias. Ante una sociedad civil magullada por el legado de la guerra civil, y sin conexión fluida con organizaciones políticas volátiles, resulta complicado forjar identidades políticas y ciudadanía capaz de exigir el cumplimiento de transformación de las demandas electorales en políticas públicas. La histórica debilidad estatal guatemalteca es asumida como la principal causa para el ineficiente desempeño de los gobiernos (en todos los niveles), que obviamente conduce a una desafección ciudadana (Sánchez, 2009).

De acuerdo con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, una organización partidaria requiere de al menos 50 municipios y un número de afiliados equivalente al 0.3% de empadronados, es decir aproximadamente 17,000 afiliados para las elecciones del 2011). En promedio, hacia el 2013, cada partido contaba con organización en 81 municipios y 20,090 afiliados, obviamente con variación favorable hacia los más exitosos electoralmente (ver tabla 5).

Tabla 6 - Organización y afiliados de los partidos políticos guatemaltecos

Partido	Número de municipios	Partido	Número de afiliados
LIDER	139	UNE	54,659
GANAN	130	PP	37,046
UNE	114	FRG	32,415
URNG	109	PAN	28,555
PP	86	GANAN	25,847

Fuente: ASIES, 2013.

Sin embargo, hay dos factores a considerar para comprender a cabalidad estas cifras. En primer lugar, la organización partidaria tiene un sesgo territorial, dependiente de las estructuras de la sociedad guatemalteca. La organización de los partidos es mayor en aquellas zonas donde la población rural es menor, en zonas de cabecera, donde el empadronamiento y el número de afiliados crece. Es decir, en las zonas de relativa presencia estatal, los parti-



dos logran un posicionamiento similar; pero no en las regiones de debilidad institucional, donde quizás sea más urgente su establecimiento (Brolo, 2013).

En segundo lugar, los partidos políticos son en realidad “franquicias” (Lemus, 2013), enfocados en lo electoral, con comités ejecutivos nacionales que ceden temporalmente la marca de los partidos a candidatos municipales, a cambio de que éstos últimos asuman los costos que obliga la Ley Electoral y de Partidos Políticos y promocionar la imagen de los candidatos nacionales. Dicha relación culmina luego de la coyuntura electoral y por lo tanto la existencia permanente de partidos resulta una ilusión, no existen organizaciones con voz ni voto en las decisiones tanto internas como externas de la política organizada (Brolo, 2013), debilitando aún más la posibilidad de accountability vertical.



4.2. *Accountability interinstitucional*

El equilibrio de poderes es consustancial a la democracia. Ello no solamente implica balance entre los poderes del Estado, sino además capacidad de control. En una escala del 0 al 5, donde 0 es mínima calidad democrática y 5 es máxima calidad democrática, Guatemala alcanza un puntaje promedio de 2.51, siendo el más bajo de la región después de Perú. Considerando las sub-dimensiones de este aspecto, solo los poderes de control de parte de la Corte Suprema y Constitucional tienen un puntaje superior al promedio de la región (3.60). Tanto las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo y la distribución descentralizada del poder no conducen a un sistema equilibrado (2.40). La defensoría, como institución, no cuenta con tanta autonomía o capacidad de ejercer su independencia (2.13), y la información pública disponible dista mucho de ser plural e independiente (2.00). En consecuencia, Guatemala posee un sistema de accountability inter-institucional disminuido, que no es una garantía del “checks and balances” necesarios para una democracia consolidada.

Tabla 7 - Sub-dimensiones de Accountability inter-Institucional en Guatemala

Accountability inter-institucional	
Sub-dimensiones	Puntaje
Corte suprema o constitucional	3.60
Relaciones legislativo-ejecutivo	2.40
Descentralización	2.40
Ombudsman	2.13
Información plural e independiente	2.00
Promedio	2.51

Fuente: Katz y Morlino, 2012.

En Guatemala predominan los gobiernos divididos: quien controla el poder Ejecutivo no cuenta con mayorías parlamentarias. En la gestión anterior (2007), el partido de gobierno UNE contaba con 51 de 158 escaños (es decir el 32.3% de la representación parlamentaria). En la actualidad, el Partido Patriota cuenta con 56 de 158 (35%) (Tribunal Supremo Electoral). Esta situación, si bien inhibe a los Ejecutivos de gobernar sin plantear alianzas políticamente plurales, hace laboriosa la formación de mayorías políticas que respalden las prioridades gubernamentales. Con partidos débiles como los guatemaltecos, el contrapeso indispensable para democracias emergentes (Ejecutivos con minorías parlamentarias) se convierte en un potencial problema de gobernabilidad política.

Con respecto a los organismos de control, éstos no se caracterizan necesariamente por su autonomía profesional y partidaria. De acuerdo con indicadores elaborados por Estado de la Nación (2011), la autonomía partidaria del Tribunal Supremo Electoral se ha mantenido en media (puntaje de 2, en una escala que va del 1 al 3) desde 1998 hasta el 2006 (última información disponible); mientras que la autonomía profesional es una de las más bajas de la América Central (puntaje 1.3, en una escala que va del 1 al 10). En lo referido al papel de la Defensoría del Pueblo, esta institución mantiene vigencia, pero el número de quejas totales recibidas ha disminuido relativamente entre el 2002 (20 denuncias por 10 mil habitantes) y el 2009 (18 denuncias por 10 mil habitantes). En vez de consolidarse como institución a la que pueden acudir ciudadanos en busca del respeto de sus derechos, se registra un decrecimiento significativo en su cobertura (Estado de la Nación, 2011).

Una evaluación sobre la situación del accountability inter-institucional no estaría completo sin considerar el rol de los militares en el régimen político guatemalteco. Como se sabe, las fuerzas armadas han sido un poder de veto importante en el país. Luego de prácticamente 30 años bajo el dominio militar, las elecciones libres y justas de 1985 no marcaron necesariamente el inicio de un periodo completamente democrático. Los abusos a los derechos civiles continuaron y el sistema judicial ha fallado sistemáticamente en sus funciones, al estar supeditado a poderes de facto extra-constitucionales.

Un caso paradigmático por la evidencia de impunidad sobre los crímenes cometidos por militares y el rol que cumple la Corte Constitucional es el que involucra al general retirado Efraín Ríos Montt, presidente de facto de Guatemala entre 1982 y 1983. Casi veinte años después de la firma de los acuerdos de paz (1996), muy pocos de los antiguos jefes militares —en muchos casos señalados por los abusos cometidos durante la guerra— han sido juzgados. Ríos Montt, quien en juicio realizado este año, fue declarado culpable por el delito de genocidio (imponiéndole una condena de 50 años de prisión) y de crímenes contra la humanidad (otros 30 años de prisión). Sin embargo, días después la Corte de Constitucionalidad falló eliminando la última sentencia mencionada y ordenó, además,



repetir algunas actuaciones del proceso penal por “irregularidades”. En la actualidad, Ríos Montt se encuentra bajo arresto domiciliario, mientras que su próxima audiencia penal está programada para el 2014.

4.3. Estado de derecho

Guatemala es el país latinoamericano con más bajo puntaje en la escala correspondiente a Estado de Derecho. En el continuum del 0 al 5 (donde 0 es mínima calidad democrática, y 5 es máxima), este país tiene un puntaje promedio de 1.88, con algunas subdimensiones con puntajes inclusive menores como son los casos de la seguridad individual y del orden civil (1.81) y de la lucha contra la corrupción, ilegalidad y abuso de parte de poderes del Estado (1.41). La ausencia de garantías institucionales de independencia del poder judicial (2.20) y como adelantábamos en el acápite anterior, el escaso respeto de las fuerzas de seguridad al derecho ciudadano (2.00) constituyen las principales características del déficit de Estado de derecho, que se complementan con una baja capacidad institucional y administrativa del Estado en el territorio (1.97).

Tabla 8 - Sub-dimensiones de estado de derecho en Guatemala

Estado de derecho	
Sub-dimensiones	Puntaje
Poder Judicial independiente	2.20
Fuerzas armadas bajo control civil	2.00
Capacidad institucional y admin.	1.97
Seguridad y orden civil	1.81
Lucha contra la corrupción	1.41
Promedio	1.88

Fuente: Katz y Morlino, 2012.

Como anticipamos en el acápite anterior, la debilidad del accountability inter-institucional (especialmente con el sistema judicial y con actores con poder de veto como los militares) tiene un impacto directo en la calidad del Estado de Derecho. A pesar de la transición democrática en Guatemala, los abusos a los derechos civiles continúan siendo omitidos de vigilancia. Inclusive los avances realizados en términos de representación de las minorías



étnicas, contrastan severamente con la afectación que en la práctica tienen estos sectores en materia de sus derechos. Por ejemplo, de acuerdo con Foweraker y Kznaric (2002) los grupos indígenas y campesinos en general han sido desalojados de sus tierras por oligarquías y propias fuerzas estatales. Los poderes oligárquicos contribuyen a un estado de derecho imperfecto a través del apoyo estructural a políticas clientelares, mientras que las fuerzas armadas y civiles no rinden sistemáticamente cuentas a gobiernos civiles elegidos. Por lo tanto, el uso privatizado de las fuerzas militares o la creación de organizaciones paramilitares que defienden intereses particulares afecta a un estado de derecho imperfecto y al fracaso permanente para alcanzar un régimen de derechos estables (Schirmer, 1998).

La debilidad del Estado de derecho tiene un efecto inclusive para el fortalecimiento de otras áreas de la democracia como es la del sufragio. Cuando un 13% del electorado fue intimidado para votar (o no hacerlo) y cuando un 17% ha estado involucrado en una actividad de compra de votos (NDI, 2012), queda demostrado que la violencia y la corrupción en un contexto de Estado de Derecho débil afecta de manera generalizada los derechos civiles y políticos a nivel individual. La consecuencia a nivel de los ciudadanos es denominada por algunos como una cultura política pesimista, caracterizada por el triunfo del interés individualista sobre la cohesión comunicativa. Este permanente e invasivo sentimiento de derrota permite la penetración de estrategias clientelares que ayudan a racionalizar el interés propio y la desafección por los partidos políticos (Copeland, 2011).

El Estado de derecho es altamente dependiente de la administración de justicia. Al respecto hay avances importantes, de hecho provenientes de actores externos. Gracias a la intervención de la Organización de Naciones Unidas se creó un órgano encargado de labores propias de una fiscalía que contribuya a la lucha contra la impunidad: la Comisión Internacional Contra la Impunidad. Por otra parte, se han incursionado en reformas que fortalezcan la independencia judicial. En 2009, se inició un proceso de selección de magistrados con una fuerte participación de la sociedad civil, de modo de evitar tener en estos cargos a personas no idóneas profesionalmente o con supuestos vínculos con el narcotráfico. Sin embargo, como es de suponer, este proceso de cambio es aún incipiente y no logra constituir en una reforma integral del sistema judicial (Estado de la Nación, 2011).

El accountability al poder militar es complicado en América Latina y particularmente en Guatemala. Existe un control civil formal, pero con escasas capacidades de supervisión real (Estado de la Nación, 2011). De acuerdo con Foweraker y Kznaric (2002), el gasto militar ha continuado creciendo después de la transición democrática –Guatemala es el país centroamericano con mayor presupuesto asignado al sector– y la constitución política posterior a la dictadura contiene cláusulas sobre prerrogativas e inmunidades militares que impiden el escrutinio democrático de las funciones de este actor. Al igual que la presencia



de otros actores de veto (como la oligarquía), este desbalance tiene un impacto en la construcción de un Estado de derecho totalmente democrático.

Con respecto a la seguridad y el orden civil, la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas del país. De hecho, de acuerdo a Estado de la Nación (2011), Guatemala es el punto central de la violencia homicida en América Central. Al respecto, Guatemala tiene la menor tasa de agentes policiales (1.5 por cada mil habitantes) en la región a pesar de ser el país que más homicidios padece (70 por cien mil habitantes) (Estado de la Nación, 2011). La naturaleza estructural del problema de violencia hace que las respuestas puramente penales y policiales sean insuficientes, con riesgo de impactar directamente en la situación de seguridad de los países de la región. Ello explica los puntajes tan bajos (a nivel continental) de las sub-dimensiones de Estado de derecho.



5. Libertad e igualdad.

Libertad e igualdad son dos dimensiones de la democracia que, especialmente en América Latina, están altamente correlacionadas, inclusive más que las dimensiones de participación y competencia (Katz y Morlino, 2012). De hecho es necesaria una consistencia fuerte entre estos aspectos sustantivos de la democracia. En el caso de Guatemala, como veremos a continuación, los niveles de libertad e igualdad guardan consistencia, pero de manera que configuran un cuadro deficitario: estamos frente a las áreas de democracia peor evaluadas en el continente. Tomando en cuenta los acápites previos, encontramos una notable diferencia entre una democracia que procedimentalmente ha logrado algunos avances (por lo menos a nivel de participación y competencia), pero que no guarda relación con los aspectos más sustantivos del régimen democrático.

5.1. Libertad

Guatemala y Nicaragua son los dos países con los puntajes más bajos en la escala de libertad. En un continuum que va del 0 (mínima calidad democrática) al 5 (máxima calidad democrática), obtienen un puntaje de 2.08. Esta escala mide la existencia de oportunidad en el sistema legal que garanticen la dignidad personal, los derechos civiles y los derechos políticos. En Guatemala, los derechos políticos de elegir directamente al gobierno y a representantes locales se encuentran disminuidos (2.50). Por otro lado, los derechos civiles están apenas garantizados y no existe un acceso igualitario y seguro a la justicia (2.00). Finalmente, la dignidad personal está escasamente reconocida y garantizada (1.75). La situación en conjunto con respecto a la libertad en este país no garantiza mínimos niveles de igualdad entre sus ciudadanos.

Tabla 9 - Sub-dimensiones de libertad en Guatemala

Libertad	
Sub-dimensiones	Puntaje
Derechos políticos	2.50
Derechos civiles	2.00
Dignidad personal	1.75
Promedio	2.08

Fuente: Katz y Morlino, 2012.

Al revisar los indicadores de Freedom House para Guatemala sobre la garantía del cumplimiento de los derechos políticos y libertades civiles encontramos avances parciales en ambas sub-dimensiones en la última década. En ambos casos, el país califica como “parcialmente libre” con puntajes de 3 y de 4, respectivamente (en una escala que va de 7 “no libre” a 1 “totalmente libre”). A diferencia de lo sostenido por Katz y Morlino (2012), que consideran mejores condiciones para el cumplimiento de los derechos políticos que civiles, Freedom House considera un escenario inverso. En ambos casos, se tratan de matices, pues coinciden en señalar las deficiencias en las garantías ciudadanas en el país.

Al analizar la percepción sobre la libertad para ejercer derechos políticos en Guatemala encontramos a un gran porcentaje de la ciudadana que no se siente libre para votar en elecciones nacionales (30.2%), para participar en grupos comunitarios (43.1%), para postular a cargos públicos (68.8%) o simplemente para manifestarse públicamente (57.4%) (LAPOP, 2012). El estudio mencionado profundiza en la identificación de factores asociados a la percepción de libertad para ejercer derechos políticos y concluye que las mujeres de piel oscura y con menor educación tienen menores probabilidades de percibir este tipo de libertades, lo cual da cuenta de la influencia de la estructura de la sociedad guatemalteca en las garantías de libertades.

El cumplimiento de derechos políticos, como el de elegir directamente a representantes, se encuentra supeditado de factores estructurales relacionados con el nivel de ingreso, la educación y el género. De acuerdo con datos de LAPOP (2012), el nivel de participación electoral en el 2011 se incrementa de acuerdo al ingreso de los ciudadanos. En el quintil más pobre de la población, solo el 71.6% votó en las elecciones del 2011. Este porcentaje es de 86% en el quintil más rico. Similares asimetrías encontramos en la influencia del grado de instrucción de los entrevistados. Entre quienes no tienen ninguna instrucción, el 71.6% votó en el 2011. Mientras entre quienes gozan de educación superior, este porcentaje es de 90.8%. Finalmente, los varones tienden a ejercer su derecho al voto en un porcentaje mayor (82.2%) que entre mujeres (75.2%). Factores estructurales propios de la sociedad guatemalteca, influyen en la práctica de los derechos políticos que formalmente se garantizan.



De acuerdo con distintos informes de organismos vinculados a la defensa y garantía de los Derechos Humanos, en el país se vulneran numerosos derechos civiles. En su último informe anual, el Procurador de los Derechos Humanos señala la violencia generalizada en el país como la principal amenaza a la garantía de derechos elementales, civiles y políticos. Aunque de acuerdo con las estadísticas oficiales (PNC e INACIF), en los últimos dos años se registra un descenso en las cifras de muertes violentas, continúan siendo millares por año, lo cual, "...dibuja un panorama en que el respeto y la protección a la vida, así como a la integridad física de las personas, siguen siendo graves, pues se demuestra que tales derechos aún no cuentan con las garantías eficaces para su pleno goce y cumplimiento en nuestra sociedad" (Procurador, 2012, p.46)

190



Tabla 10 - Muertes violentas 2010-2012
Bases de datos de la PNC, INACIF, SICOMP
Disminución anual absoluta y porcentual

Dirección General de la Policía Nacional Civil - PNC			
Año	2010	2011	2012
Frecuencia	5,960	5,681	5,155
Disminución		-279	-526
Disminución %		-4.68%	-9.25%
Tasa x 100 mil Hab	41	39	34
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala - INACIF			
Año	2010	2011	2012
Frecuencia	6,684	6,240	6,025
Disminución		-444	-215
Disminución %		-6.60%	-3.44%
Tasa x 100 mil Hab	47	42	40
Sistema Informático de Control de Gestión de Casos del Ministerio Público - SICOMP			
Año	2010	2011	2012
Frecuencia	10,859	6,127	5,632
Disminución		-4,732	-495
Disminución %		-43.58%	-8.08%
Tasa x 100 mil Hab	76	42	37

Fuente: Procurador de los Derechos Humanos

5.2. Igualdad

Guatemala es el país latinoamericano con los indicadores más bajos de Igualdad, tanto a nivel de la dimensión como de las respectivas sub-dimensiones. En un continuum que va de 0 (mínima calidad democrática) a 5 (máxima calidad democrática), el país obtiene un promedio de 1.42 puntos en la escala referida a los derechos sociales, económicos y culturales que son dimensiones claves para superar brechas de desigualdad económicas y educativas, así como patrones de discriminación étnica y de género. Guatemala no ha logrado desarrollar un estado de bienestar efectivo que garantice derechos sociales, económicos y culturales (2.00). Con respecto a la alocaación de recursos económicos, culturales y sociales, el país configura una estructura de concentración de los recursos en contextos de pobreza expandida y generalizada (1.25). Finalmente, existe una discriminación estructurada tanto en términos étnicos como de género y otras minorías. (1.00)



Tabla 9: Sub-dimensiones de igualdad en Guatemala

Igualdad	
Sub-dimensiones	Puntaje
Derechos sociales, económicos y culturales	2.00
Recursos económicos, culturales y sociales	1.25
Discriminación	1.00
Promedio	1.42

Fuente: Katz y Morlino, 2012.

De acuerdo con informes de la CEPAL (2012), Guatemala tiene uno de los porcentajes más altos de pobreza e indigencia en el continente. En el primer caso, ha pasado del 60.2% en el 2002 al 54.8% en el 2010, y en el segundo del 30.9% al 29.1% en el mismo periodo, avances muy lentos e insuficientes, sobre todo, si se le compara con el resto de países.

El nivel de ingreso tiene un impacto notable sobre la garantía de derechos sociales y culturales, como por ejemplo el acceso a la educación. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (2004), entre aquellos ciudadanos ubicados en la escala de ingreso “bajo extremo”, el 47.6% no cuenta con escolaridad y solo el 0.6% con educación superior. Entre aquellos ubicados en el nivel “bajo”, el 37.1% no cuenta con escolaridad y el 0.1% con educación universitaria. Caso inverso sucede entre aquellos ubicados en el nivel “alto”, entre los cuales solo el 1.4% no accedió al sistema educativo y el 38.2% a la educación superior.

De hecho en América Central, Guatemala (conjuntamente con El Salvador) es el país que menos redistribuye y que menos gasto social invierte. Se trata no solamente de los estados más pequeños, sino limitados en torno a su contribución al Producto Bruto Interno. Los gastos del sector público llega apenas al 16.1% del PBI, porcentaje que está alrededor del 24% en países como Costa Rica, Nicaragua y Panamá (Lehoucq, 2012).

Evidentemente la estructura de desigualdad social en el país tiene una clara característica étnica. De acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano (2012), el ingreso per cápita anual varía entre los grupos no indígenas e indígenas. De hecho la brecha salarial tiende a ser mayor entre los 35 y 55 años. Ni siquiera los grupos indígenas con mayor ingreso (Kaqchikeles y K'iche') no cubren ni el 50% de los ingresos de la población no indígena. Este tipo de desigualdad se reproduce también en el acceso a servicios estatales.

192



6. Responsiveness

Guatemala es uno de los países latinoamericanos con menor puntaje en la escala de “responsiveness” (reciprocidad) que examina la actitud favorable de la ciudadanía con las instituciones democráticas existentes y la aprobación de sus actividades, así como los recursos que tiene el gobierno para responder a las necesidades de su ciudadanía. En una escala del 0 (mínima calidad democrática) al 5 (máxima calidad democrática), Guatemala alcanza un puntaje promedio de 2.63, solo superior a los casos de Paraguay y Nicaragua. Aunque no figuran serios obstáculos a la democracia, en términos de límites económicos o políticos (3.25), el régimen sí tiene una baja legitimidad e insatisfacción (2.00).

Tabla 12 - Sub-dimensiones de Responsiveness en Guatemala

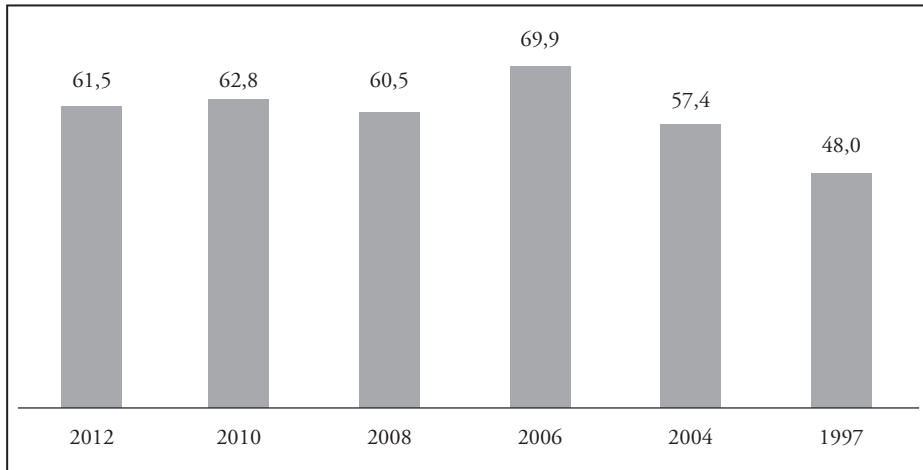
Responsiveness	
Sub-dimensiones	Puntaje
Obstáculos a la democracia (límites objetivos)	3.25
Legitimidad percibida (límites subjetivos)	2.00
Promedio	2.63

Fuente: Katz y Morlino, 2012.

De acuerdo con los datos de LAPOP, el apoyo a la democracia ha crecido en Guatemala en los últimos 15 años. En 1997, el 48% de la población apoyaba a la democracia, mientras que en la actualidad ese porcentaje llega al 61.5%, alrededor del estándar desde el 2008. Lo que resulta preocupante para la legitimidad del régimen en el país, es que alrededor de un 40% de

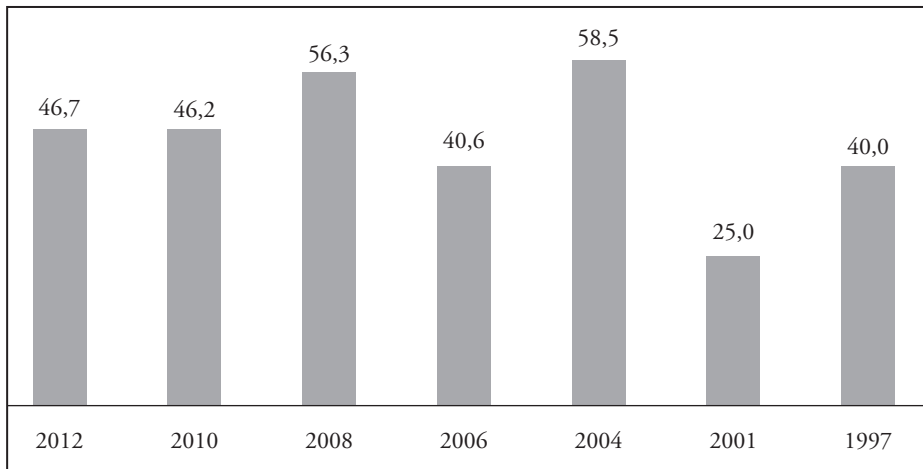
la población no apoya la democracia que se ha establecido. De hecho, cuando se trata de evaluar la satisfacción del régimen, los porcentajes son menores. Desde el 2010 en adelante, solo un 46% de la población se siente “satisfecha” o “muy satisfecha” con el régimen, porcentajes notoriamente menores a los obtenidos en el 2004 y en el 2008. En general, ambos indicadores muestran serios problemas de legitimidad de la democracia en su conjunto en el país.

Gráfico 2: Apoyo a la democracia en Guatemala



Fuente: Elaboración propia en base a datos de LAPOP 1997-2012.

Gráfico 3: Satisfacción con la democracia en Guatemala



Fuente: Elaboración propia en base a datos de LAPOP 1997-2012.

En términos de “responsiveness”, Guatemala también figura entre los países con más bajos niveles (solo superiores a Nicaragua y Paraguay). Un apoyo a la democracia medio, así como más de la mitad de la población insatisfecha por largo tiempo, terminan deslegitimando la política nacional, con lo cual existe una consistencia (negativa) a lo largo de prácticamente todas las dimensiones de la calidad de la democracia. Si existe un país que representa una “baja calidad” de la democracia, se trata de Guatemala, tanto en sus áreas procedimentales, sustantivas, como de legitimidad.

7. Conclusión

194



La literatura especializada considera que la debilidad de los partidos políticos tiene consecuencias severas para la institucionalidad democrática (Levitsky y Cameron, 2003). Los partidos políticos enraizados en la sociedad terminan siendo actores vitales en el cumplimiento de las dimensiones procedimentales, sustantivas y de legitimidad de la democracia. No es casual, que la ausencia de organizaciones políticas con identidad en la ciudadanía, estén relacionados con una de las democracias de menor calidad como Guatemala.

Diagnósticos actualizados (e.g. ASIES 2013) confirman los altos niveles de informalidad de las organizaciones políticas. Los partidos guatemaltecos son débiles, temporales, que no contribuyen a la institucionalización política, que por lo menos a nivel de su conformación no son representativos de sectores claves de la sociedad. Con la debilidad partidaria que se evidencia en la alta volatilidad electoral y la incapacidad de formar proyectos a largo plazo, la viabilidad de una democracia de calidad es limitada.

Con respecto a las dimensiones procedimentales de la democracia, la competencia política y la alternancia –que son los aspectos de mayor fortaleza relativa en Guatemala– se explica paradójicamente por la debilidad partidaria. Al tratarse de organizaciones volátiles –inclusive los que llegan al poder no logran consolidarse–, la alternancia política está garantizada, precisamente a costa de la fragilidad institucional de los actores en competencia. Si bien es cierto la participación electoral se ha mantenido como la vía para la designación de gobernantes, el sistema electoral es aún deficitario (con problemas que tienen que ver con la debilidad estatal, como por ejemplo un limitado registro civil) y muy sensible a la violencia estructural del país así como a la corrupción generalizada. Con altos niveles de intimidación y de clientelismo, los procesos electorales son instituciones corrompidas que pueden llegar a tergiversar la voz de los ciudadanos.

Con respecto al accountability vertical implícito en la política electoral, su fortalecimiento no necesariamente implica un nivel similar en accountability inter-institucional. Con respecto al accountability electoral, se han dado grandes avances a partir de la libera-

lización del régimen político, con mayores libertades de organización, elecciones limpias libres y justas, y con alternativas políticas. Sin embargo, un Estado históricamente debilitado no garantiza altos niveles de confianza en la burocracia estatal ni en las autoridades electorales. Esta deficiencia se emparenta con un Estado de derecho debilitado también, influenciado por los legales militares aún influyentes y por oligarquías que, al imponer sus intereses, continúan reproduciendo las diferencias y discriminaciones de un país con un alto porcentaje de población indígena asociada con bajos niveles de ingreso.

Con respecto a las dimensiones sustantivas de la democracia, como la libertad y la equidad, las deficiencias estructurales del país influyen en el incumplimiento sistemático del respeto y la protección a la vida, así como las restricciones propias de un Estado con escasos recursos y con incapacidad de redistribuir sus servicios de modo de asegurar un acceso equitativo a éstos. Sin partidos políticos legítimos que sean los mediadores de la sociedad ante la política (dimensión de responsiveness), el aseguramiento de los aspectos sustantivos de la democracia continúa siendo solo un ejercicio teórico en Guatemala. Con un Estado históricamente débil y partidos volátiles que no logran institucionarse, las posibilidades de asegurar una democracia de altas calidades son escasas. A pesar que la dimensión electoral se mantiene vigente y no existen al menos indicios de retroceso, factores históricos y estructurales como los legados de la guerra civil (violencia), poderes de veto anti-institucionales (militares y oligarquías) y sub-desarrollo continúan afectando sin freno el régimen democrático, ante la ausencia de intermediadores efectivos como podrían ser partidos y sociedad civil organizados.



8. Bibliografía

- Artiga, Alvaro (2010). "Democratización en el acceso al poder en Centroamérica". San José: Programa Estado de la Nación.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (2013). *Partidos Políticos Guatemaltecos. Cobertura territorial y organización interna*. Guatemala: ASIES.
- Banco Mundial (2011). *Informe Anual. Reseña del Ejercicio*. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Brolo, Javier (2013). "Escasa organización y afiliación partidaria en Guatemala". En: Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES (eds). *Partidos políticos guatemaltecos: cobertura territorial y organización interna*. Ciudad de Guatemala: ASIES.
- CEPAL-Naciones Unidas (2012). *Panorama Social de América Latina*. Documento informativo.



- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (2006). *Guatemala: Causas y Orígenes del Enfrentamiento Armado Interno*. Guatemala: F&G Editores.
- Copeland, Nick (2011). "Guatemala will never change: radical pessimism and the politics of personal interest in the western highlands". *Journal of Latin American Studies*. Cambridge University Press.
- Dahl, Robert (1971). *Poliarchy. Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Instituto Nacional de Estadística (varios años). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos – ENEI*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Estado de la Nación (2011). *Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. Capítulo 6: Panorama Político. San José: Programa Estado de la Nación.
- Foweraker, Joe y Roman Kzmaric (2002), "The Uneven performance of Third Wave Democracies: electoral politics and the imperfect Rule of Law in Latin America", *Latin American Politics and Society*, Vol 44 No.3 (Autumn): 29-60.
- Katz, Gabriel y Leonardo Morlino (2012). "What qualities of Democracy in Latin America?". Conferencia Magistral presentada en el Primer Congreso Peruano de Estudios Electorales. Lima, Octubre.
- Latin American Public Opinion Project – LAPOP (2012). *Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas. Hacia la igualdad de oportunidades*. Guatemala: ASIES y Vanderbilt University
- Lehoucq, Fabrice (2012). *The politics of modern Central America. Civil War, Democratization, and Underdevelopment*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lemus, Jonatán (2013). "Partidos franquicia: la distorsión del modelo de organización de la Ley Electoral y de Partidos Políticos". En: Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES (eds). *Partidos políticos guatemaltecos: cobertura territorial y organización interna*. Ciudad de Guatemala: ASIES.
- Levitsky, Steven y Maxwell Cameron (2003). "Democracy without parties? Political parties and Regime Change in Fujimori's Perú". *Latin American Politics and Society*. Vol.45, No.3 (Autumn), pp.1-33
- Morlino, Leonardo (2012). "Calidad democrática entre líderes y partidos". Mimeo.
- National Democratic Institute – Guatemala (2012). *Una aproximación a las percepciones de la ciudadanía sobre la compra de votos y la intimidación de votantes en el régimen político electoral guatemalteco*. Guatemala: NDI-Acción Ciudadana.
- Porras, Gustavo (2011). *Las huellas de Guatemala*. Guatemala: F&G editores.
- Procurador de los Derechos Humanos. (2012). *Informe Anual Circunstanciado. Situación de los derechos humanos de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Procurador de los Derechos Humanos.

- Sánchez, Omar (2008). "Guatemala's Party Universe: A Case Study in Underinstitutionalization". *Latin American Politics & Society* 50.1 (Spring): 123-151.
- Schirmer, Jennifer (1998). *The Guatemalan Military Project: A violence called democracy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Sonnleitner, Willbald (2009). "Dos décadas de elecciones en Guatemala: en las fronteras de la democratización". *Estudios Sociológicos*. Volumen 27 No 80 (Mayo-Agosto): 509-549
- Trudeau, Robert (1993). *Guatemalan Politics: The popular struggle for Democracy*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publisher.

